



Alcalde de Barrancas inaugura vías

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Tres mil 500 millones de pesos, invirtió el municipio de Barrancas en ocho tramos de pavimento rígido que suman más de 500 metros lineales en las obras de pavimentación del barrio Las Trinitarias. Cada tramo cuenta con andenes peatonales, rampas de acceso y señalización horizontal y vertical para garantizar mayor orden y seguridad vial. Asimismo, la obra incluyó la instalación de un sistema de iluminación fotovoltaica en diferentes puntos del barrio, para garantizar calles mejor iluminadas, mayor tranquilidad en las noches y se aporta al uso de energías limpias. El alcalde Vicente Berardinelli, en compañía de la secretaria de Obras e Infraestructura, Isaura Peláez Pinto, entregó la obra a la comunidad, luego de realizar un recorrido por los tramos intervenidos. **Pág. 3**

Gobierno nacional dota a los bomberos del Caribe con modernos equipos especializados

Pág. 11

REGIONALES

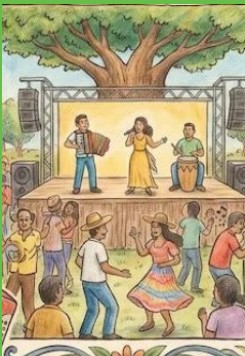
Juventud Molinera clasifica a la segunda fase del torneo nacional Primera C de Fútbol

Pág. 11

SOCIALES

Mario Cerchar y 'Chucho' Ocampo presentan el DVD 'Al Piso'

Pág. 12



Festival Vallenato al Parque 2026 pondrá a vibrar a Bogotá con un cartel de lujo

Pág. 12

REGIONALES

Gobierno del presidente Petro entrega siete nuevos colegios en La Guajira

Pág. 10



Hombres armados secuestran a reconocido contador público en el barrio Yosú de Uribia

Pág. 15

JUDICIALES

Atentado sicarial deja un hombre muerto cerca a la nueva cárcel de Riohacha

Pág. 15

Invías invertirá \$ 3.5 billones para transformar conectividad de las comunidades wayuú

A través del Conpes 4161 el Gobierno nacional invertirá 3.5 billones de pesos para avanzar en el cumplimiento de la Sentencia T 302 de 2017 en La Guajira.

Este documento de política pública contempla la intervención de 60 kilómetros de vías regionales, en los municipios de Manaure, Uribia, Maicao y Riohacha. **Pág. 2**

REGIONALES

Intensifican operativos para recuperar el espacio público y fortalecer la convivencia en Villanueva

Pág. 10



POLÍTICA

Asume nueva secretaria de Obras Públicas del municipio de Maicao

Pág. 2

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Cambio en el gabinete

El gobernador Jairo Aguilar tiene listo su plan de trabajo 2026: Rendición de cuentas, entrega de las obras y cambio de gabinete ¿Nuevo gabinete? Sí claro. Misael Velásquez, actual secretario de Gobierno, se va a cumplir el mismo sueño que tuvo el gobernador; John Deluque, sería el secretario de Apoyo a la gestión en reemplazo de Carlos Andrés Duarte y Rafael Zúñiga deja la dirección Departamental de Turismo para aspirar a la Alcaldía de su pueblo.

Soberanía hídrica

En Riohacha un grupo de ciudadanos busca revocar el contrato de prestación de servicio de agua existente entre Aqualia y el Distrito. ¿Y eso por qué? No se sienten satisfechos con el servicio de agua en la ciudad. Su indignación la está concentrando en la recolección de firmas que busca citar a un cabildo abierto por la soberanía hídrica y la nulidad del contrato con Aqualia. El comité promotor del cabildo tiene que conseguir 782 firmas válidas.

No cesa la campaña

En San Juan del Cesar pareciera que las campañas políticas no cesaran. ¡Como así! Existe una proliferación de veedurías ciudadanas que lidera el cartel de los derechos de petición en donde constantemente requieren copia de todas las actuaciones de la Administración municipal. ¿Y los opositores del alcalde? A ellos también les están dando del trago que toman los funcionarios. ¿Cómo así? Les ha tocado afrontar una cantidad de demandas.

No es candidato

“No soy candidato a la Gobernación”, “No tengo investigaciones” y “Mi mamá no va a renunciar de la Alcaldía”. ¿Quién dijo eso? El saliente secretario de la Cámara Jaime Luis Lacouture, a quien por redes sociales lo elogian con sus aspiraciones, pero también lo atacan con presuntas investigaciones. ¿Y cuál es la información? Su partido, el Conservador obtuvo la Presidencia de la Cámara y no podían tener la secretaría general que acaba de dejar.

Los recursos ya están asegurados

Invías invertirá \$ 3.5 billones en La Guajira para transformar la conectividad de las comunidades wayuú

A través del Conpes 4161 el Gobierno nacional invertirá 3,5 billones de pesos para avanzar en el cumplimiento de la Sentencia T 302 de 2017, y transformar la conectividad de las comunidades wayuú en el departamento de La Guajira.

Este documento de política pública contempla la intervención de 60 kilómetros de vías regionales, la elaboración de estudios y diseños y la incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la movilidad en los municipios de Manaure, Uribia, Maicao y Riohacha, contribuyendo a reducir las brechas de acceso a servicios esenciales como salud, educación, agua potable y oportunidades de desarrollo económico para miles de familias wayuú. Como parte de la implementación de este compromiso, el Instituto Nacional de Vías (Invías), en articulación con el Ministerio de Transporte y la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (Upit), desarrolló jornadas de diálogo en Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao para socializar con las comunidades wayuú el alcance del Conpes

4161 e iniciar un proceso de construcción conjunta sobre las futuras intervenciones viales.

El director del Invías, Juan Guillermo Jiménez, reiteró que, aunque el Gobierno nacional ya aseguró los recursos para ejecutar esta estrategia, las obras aún no han sido adjudicadas, debido a que la definición de los corredores viales deberá realizarse mediante los procesos de consulta y concertación con las comunidades wayuú, garantizando su participación efectiva y el respeto por sus dinámicas territoriales, en cumplimiento de los principios establecidos por la Sentencia T-302.

Entre las obras estratégicas se destaca la Conexión Alta Guajira, una inversión cercana a \$295.000 millones, con vigencia hasta 2030, que mejorará la movilidad entre Uribia, Cabo de la Vela y San Martín. Actualmente el proyecto registra un 42,5 % de avance, con 28,7 kilómetros de pavimento, un puente terminado y otro en ejecución y 49 alcantarillas construidas, fortaleciendo el turismo, el comercio y la integración de las comunidades del norte del



Entre las obras estratégicas se destaca la Conexión Alta Guajira, con inversión cercana a \$295.000 millones.

departamento. Asimismo, se invirtieron \$6.468 millones en pavimentación y un box coulvert en la vía Riohacha – Mayapo.

Como parte del cumplimiento de la Sentencia T-302, el Invías ejecuta cinco proyectos con inversiones superiores a \$115.851 millones, destinados a intervenir corredores priorizados en Manaure, Uribia, Maicao y Riohacha, además de las obras desarrolladas por el Ejército Nacional. Estas intervenciones mejoran la movilidad de las comunidades wayuú mediante la atención de puntos críticos, obras de drenaje, alcantarillas y mejoramiento de vías rurales.

La transformación tam-

bién llega a las zonas rurales. A través de los programas Caminos Comunitarios de la Paz Total, Colombia Rural, Grandes Proyectos Regionales y las intervenciones asociadas a la Sentencia T-302, el Gobierno nacional desarrolla 109 proyectos, con inversiones superiores a \$676.924 millones, fortaleciendo la conectividad de las comunidades rurales y étnicas del Departamento.

En el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, el Invías suscribió 69 convenios durante la actual gestión, con inversiones por \$25.752 millones, permitiendo que organismos de acción comunal y comunidades indígenas participen directamente

en el mejoramiento de vías regionales y rurales que facilitan el acceso a servicios básicos y dinamizan las economías locales. Como parte del programa Colombia Rural (2020-2025), se invirtieron \$215.490 millones en 22 obras, a lo que se suman \$5.162 millones en la construcción de un puente, 3,35 km de placa huella y caracterización en Variante de Villanueva - San Juan Del Cesar - Vereda El Enneal, dentro del programa Ocad Paz.

En la red vial nacional, el Gobierno ha destinado más de \$232.640 millones para el mantenimiento y mejoramiento de corredores estratégicos (vigencia 2019 – 2026), entre ellos las intervenciones de mantenimiento y rehabilitación finalizadas en el corredor Badillo – San Juan – Cuestecita, Valledupar, La Paz - vías sur de la Guajira (más 10km de construcción de doble calzada), así como la conservación permanente de la red nacional. Gracias a estas inversiones, cerca del 90 % de la red nacional pavimentada del Departamento se encuentra en estado bueno o muy bueno, mejorando la seguridad vial y la conectividad entre los municipios guajiros.

Es ingeniería civil de la CUC

Asume nueva secretaria de Obras Públicas del municipio de Maicao



Lorelis Mejía, durante el acto de posesión ante el alcalde Miguel Felipe Aragón.

Asumió como nueva secretaria de Obras Públicas del municipio de Maicao, la ingeniera civil, Lorelis Mejía Gómez, luego de tomar formal posesión del cargo ante el alcalde Miguel Felipe Aragón.

Mejía Gómez, es egresada de la universidad de La Costa (CUC), y cuenta con más de cuatro años de experiencia en los sectores públicos y privados.

En ese sentido, el alcalde Miguel Felipe Aragón, expresó que se fortalece el equipo de trabajo para continuar impulsando proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo y bienestar del

municipio fronterizo.

Entre tanto, la nueva funcionaria se comprometió con hacer seguimiento a las obras que se vienen ejecutando para que se entreguen en los tiempos definidos en los contratos.

Al tiempo, revisará el Plan de Desarrollo 2024-2027 para evaluar el estado de ejecución de la sectorial que le corresponde.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte

DNC

Respondiendo

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, dejó claro que responde por las obras que ha contratado como el malecón de Riohacha. El mandatario reiteró que la obra lleva más de un 65% en ejecución, y que aspira a poder entregarla en diciembre de este año. La ampliación del malecón es una de las obras bandera del gobernador de 'La Palabra', y entregarla en diciembre representa recuperar la confianza de la comunidad. ¿Lo logrará?

Nuevos secretarios

La próxima semana el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, nombrará a nuevos funcionarios luego de solicitar la renuncia a su equipo de trabajo. Al Palacio de la Marina llega John Deluque, para ocupar la Secretaría de Apoyo a la Gestión. John, es un reconocido profesional, con experiencia en lo público. Dicen que llegará también un profesional de experiencia a la dirección de Turismo.

Reconocimiento para Misael

El secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez Granadillo, sigue acompañando al gobernador Jairo Aguilar por unos días más. Misael estaría renunciando para no inhabilitarse y poder participar de las elecciones regionales del próximo año. El secretario de Gobierno es un profesional que en el ejercicio del cargo ha brillado con luz propia, respetuoso con la comunidad y sus funcionarios. Misael va en la conquista de nuevos sueños.

Recorriendo las vías

El director de Invías Juan Guillermo Jiménez, visitó ayer el municipio de Uribia. En su recorrido anunció una inversión de 3,5 billones de pesos para avanzar en el cumplimiento de la Sentencia T 302 de 2017. Se contempla la intervención de 60 kilómetros de vías regionales. Se destaca la Conexión Alta Guajira, una inversión cercana a \$295.000 millones, con vigencia hasta 2030, que mejorará la movilidad entre Uribia, Cabo de la Vela y San Martín.

La ejecución de los trabajos tuvo una duración aproximada de seis meses

Entregan obras de pavimentación en el barrio Las Trinitarias de Barrancas

Tres mil 500 millones de pesos, invirtió el municipio de Barrancas en ocho tramos de pavimento rígido que suman más de 500 metros lineales en las obras de pavimentación del barrio Las Trinitarias.

Cada tramo cuenta con andenes peatonales, rampas de acceso y señaliza-

ción horizontal y vertical para garantizar mayor orden y seguridad vial.

Asimismo, la obra incluyó la instalación de un sistema de iluminación

fotovoltaica en diferentes puntos del barrio, para garantizar calles mejor iluminadas, mayor tranquilidad en las noches y se aporta al uso de energías limpias.

El alcalde Vicente Berardinelli, en compañía de la secretaria de Obras e Infraestructura, Isaura Peláez Pinto, entregó la obra a la comunidad, luego de realizar un recorrido por los tramos intervenidos.

Durante la jornada se dieron a conocer los detalles, alcances y los beneficios de un proyecto que busca mejorar la movilidad, la seguridad y la calidad de vida en el sector.

El alcalde Vicente Berardinelli, destacó el impacto de la obra para los habitantes del barrio Las Trinitarias, que mejoran su calidad de vida.

“Entregamos ocho tra-

mos de pavimento que contemplan más de quinientos metros lineales. Adicionalmente, el proyecto incluye iluminación solar para todo el barrio. Esto, en medio de las dificultades que enfrentamos, representa beneficio y desarrollo para esta gran comunidad que hace parte del desarrollo de Barrancas. Más para la gente”, dijo.

La ejecución de la obra tuvo una duración aproximada de seis meses. La secretaria Isaura Peláez Pinto señaló que, la intervención soluciona problemáticas que enfrentaba la comunidad: en época de lluvia el barro impedía el paso de peatones y vehículos, y en época seca el polvo afectaba la salud. Con la pavimentación se facilita la movilidad de niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida.

DESTACADO

El alcalde Vicente Berardinelli, en compañía de la secretaria de Obras e Infraestructura, Isaura Peláez Pinto, entregó la obra a la comunidad, luego de hacer un recorrido por los tramos.



Explicó el alcalde Berardinelli que la obra mejora la movilidad, la seguridad y la calidad de vida en el sector.

Solicita el pronto esclarecimiento de su desaparición

Bienestar Familiar expresa su solidaridad con la familia de David Rafael Rodríguez Gómez

Bienestar Familiar manifiesta su preocupación y rechaza por los hechos ocurridos contra David Rafael Rodríguez Gómez, colaborador vinculado mediante contrato de prestación de servicios, de quien se desconoce su paradero desde que se desplazaba en su vehículo particular por la vía entre Uribia y Cuatro Vías, Maicao. Los hechos son materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

David Rodríguez Gómez brinda apoyo financiero a la Supervisión de los servicios de Primera Infancia en el Centro Zonal IchitkiWayuuwaapule, donde durante cerca de cinco años ha desarrollado su labor con compromiso, responsabilidad y vocación de servicio en

favor de niñas, niños, familias y comunidades de La Guajira. Asimismo, es hijo de la autoridad tradicional David Rodríguez Viloria, del pueblo wayuú.

Bienestar Familiar expresa su más sincera solidaridad a la familia Rodríguez Gómez, a sus seres queridos y a sus compañeros de trabajo. En estos momentos de incertidumbre y angustia, cuentan con acompañamiento y respaldo institucional. Asimismo, se mantiene la esperanza de que David Rodríguez Gómez regrese sano y salvo al lado de su familia.

Bienestar Familiar hace un llamado urgente a las autoridades competentes para que adelanten con la mayor celeridad las acciones de búsqueda e investigación que permitan establecer el para-



David Rodríguez, trabaja en la Supervisión de Primera Infancia en el Centro Zonal IchitkiWayuuwaapule.

dero de David, esclarecer lo sucedido y dar con los responsables de estos hechos. La entidad reitera que la defensa de la vida,

el respeto por la dignidad humana y la protección de la libertad son principios fundamentales que deben prevalecer en todo

momento.

Asimismo, invita a la ciudadanía a solidarizarse con esta búsqueda, difundiendo la información y suministrando oportunamente a las autoridades cualquier dato que pueda contribuir a establecer el paradero de David Rodríguez Gómez. Toda información puede ser determinante para apoyar las labores de búsqueda y facilitar su pronto y seguro regreso.

DESTACADO

Bienestar Familiar hace un llamado a las autoridades para que adelanten con la mayor celeridad las acciones de búsqueda e investigación que permitan establecer el paradero de David.



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez
- Veedor Ciudadano

@LColmenaresR

Un desfile de congresistas sin una agenda común Cada uno con sus intereses y La Guajira ahí..



Hay una representación numerosa, pero actúan como si apenas existiera un congresista.

Es difícil entender la paradoja política del departamento de La Guajira. En las dos últimas legislaturas ha tenido la mayor representación parlamentaria de la historia. En teoría, semejante presencia debía convertirse en una oportunidad para impulsar soluciones, abrir puertas, gestionar recursos y defender con firmeza los intereses del Departamento.

Sin embargo, la realidad parece empeñada en demostrar todo lo contrario. Un desfile de congresistas caminando cada uno por su lado, sin interlocución entre ellos, sin una agenda común y, lo más preocupante, sin la voluntad de construir una verdadera bancada guajira. Son viajeros que solo coinciden en el aeropuerto. Al final, todos llegan tarde y quienes pagan el pasaje son los ciudadanos.

Reconozco legítimas las diferencias ideológicas. La democracia necesita pluralismo. Pero lo que resulta incomprensible es que esas diferencias terminen convirtiéndose en una incapacidad absoluta para defender lo que debería unirlos por encima de cualquier partido: el bienestar de La Guajira.

Mientras cada quien protege sus intereses personales, familiares o económicos, la gente continúa esperando respuestas. Los hospitales siguen padeciendo las mismas

necesidades. El agua potable sigue siendo una promesa. La educación básica mantiene los mínimos indicadores de rendimiento y aprendizaje. El desempleo golpea especialmente a los jóvenes. Las carreteras parecen los cráteres de la luna. La infraestructura pública envejece. Las promesas tienen el secreto de la eterna juventud, y las obras nunca encuentran el camino de la fuente milagrosa.

Hay congresistas que entienden la curul como una empresa privada y no como una responsabilidad pública. Cada quien administra su parcela, protege su clientela y calcula cuidadosamente el rendimiento político de cada movimiento. El Departamento termina convertido

en un asunto secundario, casi decorativo, útil para los discursos, pero incómodo cuando exige sacrificios compartidos.

Me pregunto, ¿será realmente imposible que los congresistas guajiros se sienten en la misma mesa para construir una agenda mínima en favor del Departamento? ¿Será tan difícil dejar a un lado los cálculos individuales cuando están de por medio necesidades que afectan a cientos de miles de personas?

También me pregunto si no serán capaces de observar el ejemplo de otras regiones. Basta mirar la bancada antioqueña para entender que la competencia electoral no impide actuar con solidaridad regional. En Antioquia exis-

ten diferencias profundas, rivalidades evidentes y proyectos políticos enfrentados. Sin embargo, cuando se trata de defender intereses estratégicos para su territorio, aparece una capacidad de coordinación que termina produciendo resultados visibles. Nadie renuncia a sus convicciones, pero todos entienden que la región está primero.

En La Guajira ocurre todo lo contrario. Terminan las elecciones y algunos le dedican más energía a enterrar a sus propios colegas que a enfrentar los problemas del Departamento. El adversario deja de ser la pobreza, la corrupción, el atraso o el abandono estatal. El enemigo pasa a ser el otro congresista guajiro.

Entonces aparecen maniobras para desacreditar, obstáculos cuidadosamente sembrados e incluso denuncias impulsadas a través de terceros con el único propósito de apartar del camino a quien consideran un competidor. Es una guerra donde siempre pierde el mismo: el ciudadano.

Resulta irónico contemplar semejante espectáculo. Tenemos una representación numerosa, pero actúan como si apenas existiera un congresista aislado. Sumamos curules, para dividir voluntades. Multiplicamos credenciales, para reducir resultados. Es la extraña matemática política donde mucho termina convirtiéndose en muy poco.

Hoy existe una oportunidad que no debería desperdiciarse. Colombia tiene un nuevo presidente que es costeño, circunstancia que puede facilitar una interlocución más cercana con las necesidades históricas de nuestra región. Esa realidad, por sí sola, no garantiza soluciones automáticas. Ningún mandatario reemplaza el trabajo serio que corresponde a los representantes del Departamento. Precisamente por eso, este momento exige responsabilidad, grandeza y visión colectiva.

Todavía quiero creer que es posible cambiar el libreto. Quiero pensar que algún día la fotografía conjunta dejará de ser un simple protocolo para convertirse en una verdadera alianza por La Guajira. La historia recordará a quien tuvo la grandeza de entender que ningún interés particular vale más que el futuro de un pueblo entero. Esa, precisamente, es la lección que todavía seguimos esperando en La Guajira.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..".





Luis Alfonso "Poncho" Pérez Guerra, director del Infotep.

No se trata simplemente de un cambio de nombre

San Juan del Cesar marca un hito: el Infotep se convierte en universidad pública

Durante décadas, el departamento de La Guajira ha ocupado los titulares nacionales por razones dolorosas: la pobreza, el abandono estatal, la desnutrición infantil, la escasez de agua y las profundas brechas sociales que han limitado el desarrollo de miles de familias. Sin embargo, hoy el Departamento tiene una razón poderosa para cambiar esa narrativa y celebrar una noticia que simboliza esperanza, progreso y transformación. El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Infotep de San Juan del Cesar, ha alcanzado el mayor logro de su historia institucional al convertirse oficialmente en una universidad pública, un hecho que marca un antes y un después para la educación superior en La Guajira y en toda la Región Caribe.

No se trata simplemente de un cambio de nombre o de categoría académica. Se trata de la consolidación de un proyecto educativo que abrirá nuevas oportunidades para miles de jóvenes que, durante años, vieron frustrado el sueño de acceder a una educación superior pública de calidad sin tener que abandonar su tierra por falta de opciones o de recursos económicos. Esta transformación representa uno de los hitos

más importantes en la historia educativa del Departamento y es el resultado de un proceso serio, planificado y sostenido durante varios años.

En ese camino merece un reconocimiento especial para el rector del Infotep, Alfonso Pérez, cuyo liderazgo, visión estratégica y compromiso institucional hicieron posible que la institución cumpliera los exigentes requisitos académicos, administrativos y financieros para alcanzar este histórico objetivo. Su gestión no solo fortaleció al Infotep, sino que lo proyectó como un referente de la educación superior en el Caribe colombiano.

De igual manera, es justo destacar el respaldo del ministro de Educación Nacional, Daniel Rojas Medellín, quien acompañó este proceso de transformación institucional, así como el compromiso del presidente Gustavo Petro Urrego, con el fortalecimiento de la educación superior pública en Colombia. Durante estos cuatro años de Gobierno se ha impulsado una política orientada a ampliar el acceso a la educación universitaria, especialmente en las regiones históricamente excluidas del desarrollo, entre ellas La Guajira. Los resultados son evidentes. Gracias al incremento del 140 % en las transferencias del Gobierno nacional, el Infotep recibió una inversión superior a los 5.000 millones



Por Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com

de pesos, recursos que permitieron fortalecer su capacidad institucional, duplicar el número de estudiantes, pasando de cerca de 600 a más de 1.300 y garantizando que hoy más del 90 % de su comunidad estudiantil acceda a educación superior gratuita.

La nueva universidad pública permitirá ampliar significativamente la oferta académica, fortalecer la formación técnica, tecnológica, profesional y de posgrado, impulsar la investigación científica, la

innovación y la proyección social, además de estrechar la relación entre la academia y las necesidades económicas, sociales y productivas de La Guajira. Pero el verdadero alcance de esta transformación trasciende las aulas. Una universidad pública no solo forma profesionales; genera conocimiento, impulsa el pensamiento crítico, promueve la investigación, fortalece el emprendimiento y se convierte en un motor para el desarrollo económico, social y cultural de un territorio. Es desde sus laboratorios, centros de investigación y programas académicos donde pueden surgir las respuestas a muchos de los desafíos históricos que enfrenta La Guajira.

Esta nueva institución tendrá la misión de formar ingenieros, licenciados, contadores, administradores, investigadores, profesionales de la salud, emprendedores y líderes sociales comprometidos con el desarrollo sostenible del Departamento y de la región Caribe. Además, permitirá que miles de jóvenes construyan su proyecto de vida sin verse obligados a migrar hacia otras ciudades para acceder a una educación universitaria. No obstante, esta transformación también plantea un enorme desafío.

El cambio de carácter institucional debe ir acompañado de inversiones permanentes en infraestructura física y

tecnológica, laboratorios, bibliotecas, conectividad, investigación, bienestar universitario y formación docente. Solo así la nueva universidad podrá consolidarse como una institución de excelencia académica al servicio de la región y del país. Hoy, más que celebrar un cambio administrativo, celebramos una victoria de la educación pública.

La conversión del Infotep en universidad demuestra que, cuando convergen el liderazgo institucional, el compromiso del Estado y una visión clara de desarrollo regional, es posible transformar realidades y abrir nuevas oportunidades para las futuras generaciones. La historia recordará este momento como el día en que La Guajira comenzó a escribir uno de sus capítulos más esperanzadores. Porque las grandes transformaciones de los pueblos no nacen de los discursos ni de las promesas; nacen en las aulas, en los laboratorios, en las bibliotecas y en las universidades que forman el talento humano llamado a construir un mejor futuro.

Hoy, San Juan del Cesar deja de ser únicamente un referente cultural y folclórico para convertirse también en un símbolo del renacer de la educación superior pública en Colombia. Y ese, sin duda, es un motivo de orgullo para La Guajira, para la región Caribe y para toda la Nación.

DESTACADO

Hoy, San Juan del Cesar deja de ser únicamente un referente cultural y folclórico para convertirse también en un símbolo del renacer de la educación superior pública.

Las escribió en distintos momentos de su vida

Consuelo Araujonoguera, 'La Cacica', enmarcada en frases trascendentales



Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv

En su trajinar por la vida que inició en Valledupar el primero de agosto de 1940, Consuelo Araujonoguera dejó sentado su amor a la música vallenata a través de sus libros, sus frases, sus programas radiales, su 'Carta Vallenata' en El Espectador; sus crónicas, reportajes y los distintos cargos que asumió como ministra de Cultura, embajadora y presidenta de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, entre otros.

A continuación, algunas de las frases más trascendentales que ella escribió en distintos momentos de su vida, caso el ocho de marzo de 1967, cuando profetizó que "el vallenato con el tiempo se impondría en el mundo".

1.- Para sacar adelante el Festival de la Leyenda Vallenata han sido indispensables noches de insomnios y días sin descanso, para poder hacer todo lo que está hecho, pero hoy podemos decir que, pese a que la tarea no está concluida, hemos logrado rescatar parte importantísima de nuestro pasado histórico y echar las bases de lo que ahora es, sin discusión, la mejor imagen de Valledupar y de lo que los vallenatos somos y representamos ante Colombia y el mundo.

2.- El Festival de la Leyenda Vallenata no es una simple reunión de conjuntos típicos de acordeón, de compositores, de cantantes, de verseadores, sino que detrás de todo eso, que también existe, está latente una poderosa fuerza cultural de hondas raíces y grandes proyecciones que no podían dejarse perecer.

3.- Cuando comienza abril, en medio de la dura realidad nacional, nuestros acordeoneros, cajeros, guacharaqueros, compositores, verseadores y cantantes nos confirman una vez más que hay empresas grandes y empresas pujantes y empresas famosas y empresas muy ricas Pero lo mejor, la única



Consuelo Araujonoguera, marcó el rumbo de la música vallenata.

empresa del espíritu que sobrevive y se mantiene pese a todo y más allá de todo, se llama Festival de la Leyenda Vallenata.

4.- Si el palo de mango hablara, tendría que empezar a contar las lágrimas que hemos derramado, las iras que he cogido, las injusticias que han cometido, los insultos que nos han hecho, pero también de pronto el palo de mango terminaría cantando 'El amor, amor' para decirles a todos que el Festival de la Leyenda Vallenata, es una institución, y que gracias a Dios ya está consolidada, que pienso que es como un tren al que hay que prenderle la máquina y anda solo.

5.- El vallenato de verdad no se hace. No se fabrica. No se elabora, ni siquiera, digo yo, se piensa o se diseña. Él simplemente nace.

Nace con fuerza como cualquier machito entre sollozos y pataleos después de que lo engendra el sentimiento y lo pare la inspiración.

6.- Confío en que el vallenato, el auténtico, el puro, el sacrosanto vallenato de Francisco El Hom-



Monumento la Pilonera Mayor, en honor a Consuelo Araujonoguera.

bre, de 'Chico' Bolaño, de Emiliano Zuleta Baquero, de Lorenzo Morales, de Luis Enrique Martínez, de Rafael Escalona, de Tobías Enrique Pumarejo, de Gustavo Gutiérrez, y de otros tantos que se me olvidan, pero que valoro, no muera nunca.

7.- Yo quiero que se mantenga viva y perenne la lámpara viva de la fe en nuestra música vallenata, en nuestros valores y en nuestro sentido de pertenencia.

8.- 'La gota fría' sigue dejando fríos a quienes la escuchan por primera vez después de más de medio siglo de haber salido del magín del 'viejo Mile'; por eso 'El testamento' de Escalona no se agota así tenga muchos años de haberlo firmado y repartido; por eso a Carmen Bracho, Juana Bautista y Matilde Lina las identifican por sus solas melodías.

9.- El mejor homenaje que puedo recibir el día que yo muera, es que no

callen los acordeones y que el Festival de la Leyenda Vallenata, siga siendo la mayor carta de presentación de mi amado Valledupar.

Oración de la paz

En Valledupar, tres días después del asesinato en Barranquilla del cantante Rafael Orozco (11 de junio de 1992), 'La Cacica' Consuelo Araujonoguera convocó a una marcha del silencio que se inició frente a la Gobernación del Cesar y concluyó en la plaza Alfonso López, donde ella parodiando a San Francisco de Asís, leyó en la tarima 'Francisco El Hombre' la 'Oración de la paz'.

"Señor haz de nuestra música un instrumento de tu paz, que donde quiera que haya odio la inspiración de nuestros poetas siga llevando amor; que donde quiera que haya injuria la música de nuestros acordeones siga llevando perdón; que donde quiera que haya sombra la poesía de nuestros juglares lleve la luz; que donde quiera que haya dudas en torno a la existencia del hombre sobre la tierra los cantos vallenatos hagan una reafirmación de fe; que donde quiera que haya tristeza, luto, lágrimas vuelvan los sonidos de nuestras guacharacas y cajas a llevar la alegría; que donde quiera que la desesperación ensombrezca el alma de los hombres vuelvan las notas melodiosas de los poetas del vallenato a llevar la paz.

Haznos Señor, permite Señor, ayúdanos Señor, a que nuestros músicos sigan consolando a los tristes. A que nuestra música siga llevando comprensión y perdón donde quiera que haya dolor y tristeza, para que el sacrificio de nuestros cantantes, compositores, juglares y de todos los colombianos no sea en vano, sino que germine en semilla óptima, en frutos y racimos que sean la cosecha para las generaciones futuras de la paz de Cristo y en el amor de todos los colombianos". Amén.

La despedida

Después del rápido desplazamiento escrito donde quedó enmarcado el pensamiento de Consuelo Araujonoguera, lo mejor es despedirse como ella lo hacía en su programa 'La Cacica comenta', que se emitía por Radio Guatapurí. 'Hasta mañana, si papá Dios quiere'.

Seguridad e inversión social

El departamento de La Guajira, igual que los otros en el país, siguen golpeados por la situación de inseguridad que se ha incrementado lamentablemente en el Gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego, que termina este próximo siete de agosto.

El secuestro, la extorsión, los asesinatos, los atentados, el desplazamiento, la lucha del territorio por las bandas criminales dedicadas al narcotráfico fue-

ron el pan nuestro de cada día generando un miedo colectivo en la comunidad.

La noche de este jueves, fue secuestrado en el municipio de Uribia, el contador público, David Rodríguez Gómez, miembro de una reconocida y querida familia wayuú, que esperan su regreso a casa sano y salvo.

Esta fotografía se repite en otros municipios como Maicao y Manaure, en donde el narcotráfico tiene una fuerte inciden-

cia.

A eso se suma la falta de atención del Gobierno nacional al tema, quienes no atendieron las permanentes peticiones del gobernador Jairo Aguilar Deluque y los alcaldes, en los consejos de seguridad al que asistían los ministros de Defensa y del Interior.

Es necesario entonces que el presidente electo Abelardo De La Espriella, quien se posesiona el próximo siete de agosto, y quien estará en la

ciudad de Riohacha el 15 de agosto, escuche a las autoridades, lea el territorio y defina una estrategia para que se garantice la seguridad ciudadana.

En sus propuestas sobre seguridad plantea que las Fuerzas Armadas cuenten con los recursos suficientes para combatir el crimen y proteger a la ciudadanía.

Como también la creación de un bloque de búsqueda especializada contra los jefes de bandas

de extorsión, que enfrentará con operativos directos y sin concesiones.

Las propuestas de seguridad del presidente electo están dirigidas a devolverle a los colombianos la confianza en el Estado, en la Fuerza Pública y en el futuro de la Nación.

Para ello plantea una seguridad sin titubeos, justicia sin retrasos y un Ejército fortalecido para proteger a cada ciudadano.

Sin embargo, no se

trata solo de simples anuncios, ni de acciones represivas para ejercer autoridad. Es importante llegar a los municipios con programas sociales y educativos para los niños y jóvenes, para que ocupen de manera útil su tiempo libre.

Como también dinamizar la economía fortaleciendo las actividades como el turismo, la agricultura, y los emprendimientos para generar empleo que conlleve a que mejore la calidad de vida de las comunidades.

El país que madruga



Por Wilson Ruiz Orejuela

wruizorejuela@gmail.com

Hay historias que obligan a detenerse un momento y mirar a Colombia desde otra perspectiva. En los últimos días, un vendedor de panela de edad avanzada terminó convirtiéndose en protagonista de la conversación nacional. No por un escándalo, ni por una decisión política, sino porque su historia recordó algo que con demasiada frecuencia

olvidamos, este país sigue de pie gracias a millones de personas que todos los días salen a trabajar sin pedir nada distinto a una oportunidad.

Mientras buena parte del debate público gira alrededor de la política, las reformas o las disputas ideológicas, existe otra Colombia que simplemente está intentando sobrevivir. Es la del tendero que abre antes del amanecer, la de la mujer que convirtió una receta familiar en un negocio, la del campesino que vende directamente sus productos, la del joven que decidió emprender porque nunca encontró un empleo y la

del comerciante que, después de décadas de trabajo, sigue levantando la persiana de su local con la esperanza de que el día alcance para pagar las cuentas.

Durante demasiado tiempo hemos caído en un error que termina afectando cualquier discusión sobre el desarrollo. Hablamos de cómo repartir la riqueza, pero muy pocas veces hablamos de quienes la producen. Pareciera que el crecimiento económico fuera una responsabilidad exclusiva del Estado, cuando la realidad demuestra exactamente lo contrario. La riqueza nace cuando un ciudadano decide invertir sus ahorros, asumir riesgos, abrir un negocio

y generar empleo.

Las cifras lo confirman. Colombia tiene cerca de 1,8 millones de empresas activas y alrededor del 95 % son microempresas. Si se suman las pequeñas y medianas empresas, representan prácticamente la totalidad del tejido empresarial del país.

Pero hay otra cifra que debería preocuparnos aún más. Hoy, el 54,7 % de los trabajadores colombianos se encuentra en la informalidad. Es decir, más de la mitad de quienes producen, venden, transportan, cultivan o prestan un servicio lo hacen sin acceso pleno a la seguridad social, al crédito o a herramientas que les permitan crecer. La informalidad no puede se-

guir viéndose como una elección; en muchos casos es la consecuencia de un Estado que durante años ha hecho más difícil crear empresa que permanecer al margen de la formalidad. Si queremos una economía más fuerte, el objetivo no debe ser perseguir al pequeño comerciante, sino darle razones para formalizarse y prosperar.

Quien decide abrir una empresa debe enfrentar impuestos, trámites, dificultades para acceder al crédito, costos de formalización y, en muchas regiones, la amenaza permanente de la inseguridad y la extorsión. A pesar de todo, siguen adelante. No porque el camino sea fácil, sino porque

detrás de cada negocio hay una familia que depende de él.

En ese contexto encuentro un mensaje poderoso en La Ruta Milagro que ha planteado el presidente Abelardo De la Espriella junto con don Luis. Más allá de un programa específico, la idea representa algo mucho más profundo: reconocer que detrás de cada pequeño negocio hay un colombiano que merece crecer. Que el vendedor ambulante, el agricultor, el artesano, el comerciante y el trabajador independiente también deben hacer parte de un proyecto nacional de prosperidad.

Por los contratos los he visto caer



Por Jorge Naín Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com

En el maremágnum de noticias de corrupción que sobre la contratación estatal todos los días se publican en Colombia, hoy tenemos algunos para resaltar: la condena en contra de Carlos Caicedo, el poderoso político del Magdalena; la suspensión ordenada por el Consejo de Estado del traslado de recursos a la Unidad del Riesgo, por montos superiores a cuatro billones de pesos, para nuevos contratos; los con-

tratos de prestación de servicios de familiares de la joven Gabriela Muñoz en la Aeronáutica Civil; los contratistas que denunciaron a Juliana Guerrero por varios delitos relacionados con recibir dinero a cambio de garantizar contratos estatales.

Esto apenas es la punta del iceberg, fácilmente podríamos escribir decenas de cuartillas sobre los casos de responsabilidad civil, penal, fiscal y disciplinaria de servidores públicos que a diario son sancionados en nuestro país por transgredir los principios constitucionales y legales de la contratación estatal.

Uno de los caminos más cortos para llegar a la cárcel es la utilización de los re-

ursos del Estado vía contratación estatal, bien sea como servidor público que recibe coimas o como particular oferente o contratista que las ofrece.

Sé que mis alumnos de posgrados en derecho público y administrativo me critican, especialmente por mi eterna cantaleta sobre la moralidad administrativa y el énfasis que hago en mis clases de contratación estatal, en que el dinero fácil por esa vía, se convierte en la peor pesadilla de un ser humano y que de nada sirve estudiar tanto para poner en riesgo el buen nombre y hasta la libertad, por un puñado de monedas.

Hoy ministros, congresistas, goberna-

dores, alcaldes y muchos otros servidores públicos de todos los niveles, unos se encuentran ya en la cárcel y otros esperando su turno. No es menos cierto que otra gran parte de los corruptos continúan disfrutando de extravagancias y lujos que muchos desean, pero sus conciencias nunca estarán tranquilas y no podrán mirar bien a los ojos de los demás colombianos a quienes nos esquilmaron.

Por estos días de relevo gubernamental, debe haber mucho nervio y paranoia de quienes tuvieron en sus manos recursos estatales y por acción u omisión recibieron o ayudaron a otros recibieran dinero proveniente del erario, sin derecho a él. No es para menos. Pero quienes lle-

gan al poder, bien sea como repitentes o primíparos, dentro de poco, también estarán en las mismas.

Está demostrado que la codicia y el empleo de los atajos

para ser rico, no tienen color ni ideología política, así que no creamos en los golpes de pecho que se dan muchos de los nuevos gobernantes.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Reconocido como política pública de Estado

Gobierno nacional reglamenta el primer Sistema Educativo Indígena Propio de América

Colombia marca un antes y un después en la historia de la educación. El

Gobierno nacional expidió los tres decretos reglamentarios que hacen posible la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio (Seip), reconocido mediante el Decreto Ley 0481 de 2025 como Política Pública de Estado.

No se trata únicamente de nuevas normas, se trata del reconocimiento de una realidad que ha existido desde tiempos ancestrales, los pueblos indígenas han educado a sus niñas, niños, jóvenes y comunidades mucho antes de la creación del Estado colombiano, hoy, ese conocimiento, transmitido de generación en generación, recibe un reconocimiento jurídico e institucional sin precedentes.

Con este paso, Colombia se convierte en el primer país de América en contar con un Sistema Educativo Indígena Propio reconocido como política pública de Estado, fruto de un amplio proceso de concertación entre el Gobierno nacional y los pueblos indígenas. El propósito es garantizar que cada pueblo pueda fortalecer sus procesos educativos desde su propia identidad, respetando sus lenguas, su espiritualidad, sus conocimientos, su cultura, su relación con la naturaleza y sus formas de Gobierno.

Este logro beneficia directamente a los 115 pueblos indígenas de Colombia y representa un avance histórico en la garantía de sus derechos, al reconocer que la educación propia es esencial para preservar la diversidad cultural del país y asegurar la pervivencia de los pueblos indígenas.

¿Qué es el Sistema Educativo Indígena Propio?

El Sistema Educativo Indígena Propio (Seip) es una política pública que reconoce que los pueblos indígenas cuentan con sus propios procesos educativos, contruidos desde sus leyes de origen, su derecho mayor, su derecho propio, sus idiomas, su espiritualidad y sus conocimientos ancestrales.

En otras palabras, reconoce que la educación indígena no comienza en un salón de clase, sino desde el vientre materno, en la familia, la comuni-



Este acto reconoce que la educación de los pueblos indígenas existe desde mucho antes que el Estado colombiano.



Colombia se convierte en el primer país de América en contar con un Sistema Educativo Indígena Propio.

dad, el territorio, la naturaleza y los espacios donde cada pueblo transmite su cultura y prepara a las nuevas generaciones para cuidar la vida, la Madre Tierra y su identidad.

El Sistema Educativo Indígena Propio tiene la misma importancia que el Sistema Educativo Nacional y busca que ambos dialoguen y se complementen, respetando la autonomía de los pueblos indígenas y su derecho a decidir cómo fortalecer sus procesos educativos.

¿Qué reglamentan los tres decretos?

Los tres decretos expedidos desarrollan aspectos fundamentales para que el Sistema Educativo Indígena Propio pueda ponerse en marcha en todo el territorio nacional.

El primero establece

cómo funcionarán los tres grandes componentes del sistema: el componente político-organizativo, que reconoce la autonomía de las autoridades indígenas para orientar la educación en sus territorios; el componente pedagógico, que fortalece la enseñanza desde los conocimientos y saberes propios; y el componente de administración y gestión, que permitirá organizar el funcionamiento del sistema respetando las decisiones de cada pueblo indígena.

El segundo Decreto crea el régimen especial de los dinamizadores del Seip, es decir, las personas que hacen posible la educación propia en los territorios. No solo reconoce a los educadores indígenas, sino también a los sabedores ancestrales, dinamizadores culturales, autori-

dades político-organizativas y equipos administrativos, quienes cumplen un papel fundamental en la transmisión de los conocimientos, las lenguas, la cultura y la espiritualidad de cada pueblo.

El tercer Decreto reglamenta la financiación integral del Sistema Educativo Indígena Propio y crea las condiciones para que cuente con autonomía presupuestal y administrativa, garantizando los recursos necesarios para su implementación como política pública de Estado.

Una construcción colectiva que tomó casi dos décadas

Este logro es el resultado de uno de los procesos de concertación más amplios y prolongados de la historia reciente del país.

El camino comenzó en 2007 y, durante cerca de veinte años, el Gobierno nacional y las autoridades indígenas construyeron conjuntamente esta política pública a través de la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas (Contcepi) y la Mesa Permanente de Concertación (MPC).

Solo entre 2025 y 2026 se realizaron 17 comisiones técnicas de reglamentación, tres sesiones de la Contcepi y una sesión de la Mesa Permanente de Concertación para construir y acordar el conteni-

do de los decretos reglamentarios.

De manera paralela, el Ministerio de Educación Nacional avanzó en la adecuación institucional mediante directivas y orientaciones para facilitar la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio en coordinación con las autoridades indígenas y bajo el principio de respeto por su autonomía.

El ministro de Educación Nacional, Daniel Rojas Medellín, destacó el significado de este momento para el país y para los pueblos indígenas.

“Lo luchamos y lo logramos. Hoy celebramos con nuestros hermanos mayores que Colombia tenga un Sistema Educativo Indígena Propio, el primero de América. Este es un acto de justicia histórica que reconoce que la educación de los pueblos indígenas existe desde mucho antes que el Estado colombiano. Con el Gobierno del presidente Gustavo Petro honramos esa historia y ese legado, reconociendo el derecho de los pueblos indígenas a educar desde sus lenguas, sus culturas, sus saberes, su espiritualidad y sus territorios. Colombia le cumple a sus pueblos indígenas y construye una educación donde todas las formas de conocimiento tienen el mismo valor”, precisó.

La grandeza del compositor y empresario Alberto Santos Romero



Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com

En Colombia existen compositores que trascienden por la calidad de sus canciones, pero también por la forma como construyen una vida ejemplar. Alberto Santos Romero pertenece a ese selecto grupo de hombres que han sabido combinar el talento artístico con la visión empresarial. La inspiración de un compositor no solo se mide por las melodías que crea, sino por la huella que deja en quienes lo conocen.

Alberto Santos Romero ha demostrado que el éxito verdadero nace de la disciplina, la perseverancia y el respeto por su oficio. Como socio de la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (Sayco), hace parte de una organización encargada de proteger los derechos de autor y garantizar que los creadores reciban una justa remuneración por sus obras.

Detrás de cada com-

posición existe una historia, un sentimiento y una vivencia.

Esa sensibilidad es la que distingue a Alberto Santos Romero como un creador que entiende el poder de la música para unir a las personas. La música es un patrimonio cultural que trasciende generaciones, y los compositores son sus principales guardianes. Gracias a hombres como Alberto Santos Romero, ese legado continúa fortaleciéndose.

Pero su historia no termina en los escenarios musicales.

También ha sabido destacarse como empresario, demostrando que el talento artístico puede ir de la mano con el liderazgo y la capacidad de generar progreso. Un empresario exitoso no solo construye patrimonio; también crea oportunidades para quienes trabajan a su lado. Esa visión multiplica el impacto positivo de cualquier proyecto.

Resulta admirable encontrar personas capaces de triunfar en dos mundos tan exigentes como la música y la empresa. Alberto Santos Romero ha logrado ese equilibrio con inteligencia y constancia. Su ejemplo confirma que el éxito no llega por casualidad. Es el resultado de



muchos años de esfuerzo silencioso, sacrificios y decisiones acertadas.

Los compositores son cronistas de su tiempo. A través de sus canciones conservan la memoria colectiva y transmiten sentimientos que permanecen vivos en el corazón de la gente.

En una época donde la inmediatez parece imponerse, la obra de un compositor sigue siendo un legado permanente que ninguna moda puede borrar.

Como empresario, Alberto Santos Romero representa el espíritu emprendedor que tanto necesita Colombia para impulsar el desarrollo eco-

nómico y social.

Su trayectoria demuestra que la creatividad también es una herramienta para construir empresas sólidas y aportar al crecimiento de las regiones.

La grandeza de una persona no se mide únicamente por sus reconocimientos, sino por el respeto que inspira entre sus colegas, amigos y comunidad. Sus canciones lo dicen todo, 'La gran dedicación' que fue un éxito en la voz de Iván Villazón, 'La gran quinceañera' grabada por Marcos Díaz, 'Mi Riohacha del alma' grabada por Haffit David, 'La gran boda' grabada por el 'Mono' Zabaleta, 'Nunca es tarde' canción en rit-

mo de salsa grabada por Rodrigo Scala, 'El gran día' grabada por Elder Dayán Díaz, 'Corazón curado' grabada por Silvio Brito, 'El premio mayor' grabada por Gaby García y el acordeón de Limesdes Romero de la dinastía Romero, entre tantas canciones que le han grabado los artistas valLENATOS.

Es importante destacar que la canción 'Mi Riohacha del alma' ha sido grabada por Haffit David, artista riohachero, y otra en versión clásica grabada por Luis Mario Torres, hijo del reconocido artista urumitero 'Yayo' Torres.

Quienes conocen a Alberto Santos Romero destacan su sencillez, su trato amable y su disposición para apoyar iniciativas que benefician a la cultura y al emprendimiento.

Colombia necesita seguir reconociendo a quienes enriquecen su patrimonio musical y, al mismo tiempo, contribuyen al desarrollo empresarial con honestidad y visión.

Los compositores afiliados a Sayco representan una riqueza cultural invaluable, pues sus obras forman parte de la identidad musical del país.



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

Hay una escena que se repite todos los días en cualquier ciudad de Colombia. Basta caminar por el centro, recorrer una plaza de mercado o los alrededores de una Terminal de Transporte para encontrarse con cientos de personas vendiendo tintos, dulces, minutos de celular, accesorios para el teléfono, frutas, ropa o cualquier producto imaginable. Muchos celebran diciendo con orgullo que Colombia es un país de emprendedores. Yo no estoy tan seguro.

Nos gusta repetir que somos uno de los países más emprendedores de América Latina. Las estadísticas internacionales suelen ubicarnos entre las naciones donde más personas inician un negocio. El dato es cierto. Lo que pocas veces con-

tamos es la otra mitad de la historia: también somos uno de los países donde más empresas desaparecen antes de cumplir cinco años. Ahí está la diferencia entre emprender por oportunidad y emprender porque no quedó otra opción.

Esta realidad tiene rostro. El vendedor ambulante que sale a las cinco de la mañana porque no encontró un empleo formal o porque el salario que le ofrecían no alcanzaba para sostener a su familia demuestra que, en muchos casos, emprender deja de ser una elección para convertirse en un mecanismo de supervivencia.

Sin embargo, es precisamente ahí donde suele aparecer la mayor confusión. Creemos que cualquier persona que vende algo automáticamente es emprendedor. No necesariamente. El verdadero no es quien simplemente comercializa un producto. Es quien identifica un problema, entiende una necesidad que otros no habían visto y construye una

El país de los emprendedores

solución capaz de generar valor económico, social o ambiental. Como les repito constantemente a mis estudiantes, el emprendedor no vende objetos; resuelve problemas.

Esa diferencia no es menor y explica, en buena medida, por qué la formación empresarial resulta tan importante. Los docentes de emprendimiento también tenemos una enorme responsabilidad. Durante décadas formamos profesionales para elaborar hojas de vida. Muy pocos fueron preparados para construir empresas o convertir el conocimiento en riqueza. Seguimos enseñando cómo buscar empleo cuando el mundo está demandando personas capaces de crearlo.

Todo esto nos devuelve al punto de partida. Sí, Colombia tiene millones de emprendedores. Pero también tiene millones de personas obligadas a inventarse el sustento cada mañana porque la economía formal fue incapaz de ofrecerles una oportunidad. Confundir

necesidad con innovación puede llevarnos a diseñar políticas públicas equivocadas.

Por esa razón, la verdadera meta debería ser lograr que esos pequeños negocios puedan formalizarse, acceder al crédito, incorporar tecnología, proteger su propiedad intelectual, contratar trabajadores y convertirse en empresas sostenibles.

Pero la formalización, por sí sola, tampoco basta. Crecer no significa vender

un poco más cada mes. Crecer puede consistir simplemente en trabajar el doble para ganar un poco más. Escalar es otra cosa. Es construir un modelo donde los ingresos aumentan mucho más rápido que los costos. Esa es la lógica que permitió el surgimiento de empresas tecnológicas capaces de competir en mercados internacionales y atraer inversión extranjera.

Ahora bien, reducir el éxito empresarial únicamente a los resultados financieros sería un error. El emprendimiento tiene una dimensión ética que suele olvidarse. No todo lo rentable es correcto. Una empresa que obtiene utilidades contaminando ríos, talando bosques, engañando consumidores o explotando trabajadores podrá generar riqueza para unos pocos, pero jamás será un verdadero agente de transformación social. El éxito empresarial también debe medirse por el valor que crea para la comunidad.

“

Crecer puede consistir simplemente en trabajar el doble para ganar un poco más. Escalar es otra cosa. Es construir un modelo donde los ingresos aumentan mucho más rápido que los costos”.



Cada aula entregada representa una promesa cumplida con miles de familias que durante años esperaron ser escuchadas.



Con una inversión de \$19.858 millones

Gobierno del presidente Petro entrega siete nuevos colegios en La Guajira

Durante décadas, La Guajira fue símbolo del abandono estatal. Hoy, ese mismo territorio se convierte en protagonista de una de las transformaciones educativas más importantes de su historia. Allí donde antes había carencias, hoy se levantan espacios dignos para aprender, crecer y construir comunidad.

Así las cosas, el Gobierno del presidente Gustavo Petro, entregó siete nuevos colegios en La Guajira, con una inversión total de \$19.858 millones, de los cuales \$ 12.400 millones fueron aportados por el MEN y \$7.458 millones aportados por la Fundación Pies Descalzos, esta nueva infraestructura am-

plía y mejora los ambientes escolares para miles de niños, niñas y jóvenes del Departamento.

Desde Carasua hasta Fonseca, cada obra representa mucho más que cemento, estos espacios, fueron pensados para que las comunidades encuentren en la escuela un lugar seguro, moderno y lleno de oportunidades; centros de vida donde la educación fortalece el tejido social y abre caminos hacia un futuro más justo.

"Recibimos a La Guajira como uno de los departamentos más abandonados por el Estado. Hoy la entregamos como uno de los protagonistas de una transformación de infraes-

tructura educativa sin precedentes", destacó Maritza Molina Acosta, viceministra de Educación preescolar, básica y media.

Hoy, miles de niños dejarán de recibir clases en rancherías, pasando a espacios completamente dignos como es el caso de la Institución Etnoeducativa Integral Rural Carasua sede principal, Centro Etnoeducativo Integral Rural Anas Wakuaipa sede principal, Institución Etnoeducativa Integral Rural Mapuain sede principal, Institución Alfonso López Pumarejo sede Mariela Inés Ipuana todas del municipio de Uribia, Institución Etnoeducativa Integral Rural Agroambien-

tal José Pérez en Fonseca; Centro Etnoeducativo #21 Aralia sede principal, Institución Etnoeducativa #6 Guachaquero en el municipio de Riohacha.

La entrega de estas instituciones hace parte de una gran alianza estratégica que desde 2023 ha permitido desarrollar 33 proyectos de infraestructura educativa junto con la Fundación Pies Descalzos. Esta apuesta representa una inversión superior a \$99.000 millones, de los cuales \$71.801 millones corresponden a La Guajira, beneficiando a cerca de 15.000 estudiantes en La Guajira, Chocó y Norte de Santander. A la fecha, 19 proyectos ya fueron culmi-

nados y 14 avanzan en proceso de estructuración.

Cada aula entregada representa una promesa cumplida con miles de familias que durante años esperaron ser escuchadas. Porque cuando una escuela dignifica sus espacios, también dignifica la vida de quienes la habitan. Con hechos, inversión y presencia en los territorios, el Ministerio de Educación Nacional, reafirma su compromiso con las comunidades históricamente olvidadas y demuestra que garantizar el derecho a la educación también significa construir lugares donde la esperanza pueda crecer todos los días.

Se brindó orientación sobre las disposiciones legales

Intensifican operativos para recuperar el espacio público y fortalecer la convivencia en Villanueva

La Administración municipal de Villanueva, a través de la Secretaría de Gobierno, liderada por Efraín Torres, llevó a cabo un Operativo Preventivo de Control del Espacio Público con el acompañamiento de la Inspección de Convivencia y Paz y

unidades de la Policía Nacional, con el propósito de garantizar el uso adecuado de las áreas comunes y promover una mejor convivencia entre la ciudadanía.

Durante la jornada, las autoridades realizaron labores de inspección, vi-

gilancia y sensibilización en diferentes sectores del municipio, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de comerciantes y personas que hacen uso del espacio público. Asimismo, se brindó orienta-

ción sobre las disposiciones legales relacionadas con la ocupación de andenes, vías y zonas de circulación peatonal.

El operativo tuvo un enfoque preventivo, priorizando el diálogo con los ciudadanos para fomentar el respeto por las normas y crear conciencia

sobre la importancia de conservar libres los espacios destinados al uso de toda la comunidad.

Desde la Secretaría de Gobierno se indicó que este tipo de intervenciones hacen parte de una estrategia permanente para fortalecer el orden urbano, mejorar la movilidad, garantizar la seguridad y proteger el derecho colectivo al disfrute del espacio público.

La Administración municipal reiteró que continuará desarrollando estas acciones de manera periódica en distintos sectores de Villanueva, trabajando de la mano con las autoridades competentes para consolidar un municipio más organizado, seguro y respetuoso del interés general.

Finalmente, la Alcaldía hizo un llamado a comerciantes, vendedores y ciudadanía en general para cumplir con las normas establecidas y contribuir al cuidado y preservación de los espacios públicos, recordando que su adecuado uso beneficia a todos los habitantes del municipio.



El operativo tuvo un enfoque preventivo y de diálogo con los ciudadanos para fomentar el respeto por las normas.

La Guajira también recibió dotación

Gobierno Nacional dota a los bomberos del Caribe con modernos equipos especializados

En el marco de la respuesta del Gobierno nacional frente a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por el frente frío, el Ministerio del Interior, a través de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC), entregó equipos especializados y elementos de protección personal para fortalecer la capacidad operativa de los cuerpos de bomberos del Caribe colombiano y mejorar su respuesta frente a las emergencias derivadas de la actual temporada de lluvias.

La estrategia beneficia a 115 cuerpos de bomberos de nueve departamentos del país, con la entrega de herramientas especializadas y procesos de capacitación técnica que fortalecen la preparación de quienes atienden incendios, inundaciones, rescates y demás emergencias en los territorios.

Al respecto, el ministro



MinInterior dijo que la entrega dejará capacidades instaladas en los territorios.

del Interior, Armando Benedetti, destacó que esta entrega reconoce la labor de quienes, todos los días, protegen la vida de los colombianos y fortalece su capacidad para responder a las emergencias. "Hoy fortalecemos a quienes, sin importar la hora ni las condiciones, están siempre dispuestos a proteger la vida de los colombianos".

En esta jornada se entregaron 95 equipos de protección estructural, 36 equipos de respiración autónoma, 97 equipos forestales, 232 kits para inundaciones, 232 kits respiratorios, 29 kits bomba caudal, dos kits de apertura forzada, dos kits vehiculares manuales, 22 depósitos inflables, 48 kits de protección química, 48 kits de rescate vertical y 24

kits de comunicaciones, equipos que fortalecen la capacidad operativa de los cuerpos de bomberos para responder de manera más segura y eficiente ante diferentes tipos de emergencias.

Las jornadas se desarrollaron estratégicamente en Valledupar, Cartagena, Coveñas y Yarumal, permitiendo fortalecer los cuerpos de bomberos de

Antioquia, Bolívar, Cesar, Chocó, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y Valle del Cauca. En el Caribe, esta nueva entrega amplía el fortalecimiento realizado previamente en diez municipios del Atlántico: Barranquilla, Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Malambo, Piojó, Polonuevo, Sabanalarga, Tubará, Usiacurí y Soledad.

Además de recibir los equipos, los organismos bomberiles participaron en procesos de formación sobre el uso, operación, inspección y mantenimiento de las herramientas suministradas, garantizando su adecuada implementación durante la atención de emergencias.

Al finalizar su intervención, el ministro Armando Benedetti destacó que esta entrega dejará capacidades instaladas en los territorios y herramientas que seguirán al servicio de las comunidades.

Con un total de 21 puntos

Juventud Molinera clasifica a la segunda fase del torneo nacional Primera C de Fútbol

El Club Deportivo Juventud Molinera continúa escribiendo una destacada página en el fútbol aficionado colombiano. El equipo, liderado por su presidente Juan Miguel Romero, aseguró su clasificación a la segunda fase del Torneo Nacional Primera C, organizado por la Difútbol, tras finalizar una brillante campaña en la fase de grupos.

Con un total de 21 puntos, Juventud Molinera terminó en el segundo lugar de la tabla de posiciones, luego de disputar 10 partidos, en los que consiguió 7 victorias y sufrió 3 derrotas, resultados que le

permitieron avanzar con autoridad a la siguiente ronda del campeonato.

La campaña comenzó con una importante victoria como local frente a Alianza Guajira, imponiéndose 2-1 en un encuentro que marcó el inicio del camino hacia la clasificación.

En la segunda jornada, el conjunto villanuevero visitó a Imagen Dental en Riohacha, equipo que sirve como base del Deportivo Riohacha. En esa oportunidad, Juventud Molinera cayó 3-1, en uno de los partidos más exigentes de la fase.

Posteriormente, en con-

dición de local, recibió a Oro Negro de Albania, compromiso que terminó con derrota 3-0. Sin embargo, el equipo supo reponerse rápidamente y retomó el camino del triunfo.

En la siguiente salida enfrentó a Deportivo Maicao en el municipio de Albania, donde logró una importante victoria 2-0, recuperando confianza y sumando tres puntos fundamentales.

Más adelante, Juventud Molinera derrotó en casa 2-0 a Deportivo Flamengo de Riohacha, consolidán-

dose entre los equipos protagonistas del grupo.

En el partido de vuelta frente a Alianza Guajira, disputado en Riohacha, el club volvió a demostrar su buen momento al imponerse 2-1 como visitante.

Uno de los encuentros programados frente a Imagen Dental no se disputó debido al retiro de este equipo del campeonato. De acuerdo con el reglamento de la Difútbol, Juventud Molinera recibió la victoria por W, adjudicándose el marcador oficial de 1-0.

En la segunda confron-

tación ante Oro Negro, esta vez en condición de visitante en Albania, el equipo sufrió una ajustada derrota 2-1, manteniendo, sin embargo, sus opciones intactas de clasificación.

En la penúltima fecha, Juventud Molinera venció con autoridad 3-0 a Deportivo Maicao, resultado que lo dejó muy cerca de asegurar el paso a la siguiente fase.

Finalmente, el equipo selló su clasificación con una contundente victoria 4-2 sobre Deportivo Flamengo, cerrando una destacada primera ronda y confirmando su presencia entre los mejores equipos del torneo.

Ahora, el Club Deportivo Juventud Molinera afrontará la segunda fase con la ilusión de seguir avanzando y representar de la mejor manera a Villanueva y al departamento de La Guajira en el campeonato nacional. El buen rendimiento colectivo, la disciplina del grupo y el respaldo de la dirigencia encabezada por Juan Miguel Romero han sido claves para alcanzar este importante objetivo deportivo.

La clasificación refleja el crecimiento del club y el compromiso de jugadores, cuerpo técnico y directivos, quienes continúan trabajando para consolidar a Juventud Molinera como uno de los equipos más competitivos del fútbol aficionado colombiano.



Ahora, el Club Deportivo Juventud Molinera afrontará la segunda fase con la ilusión de seguir avanzando.



Grabado en la Casa en el Aire, en Valledupar

Mario Cerchar y 'Chucho' Ocampo presentan el DVD 'Al Piso'

Los jóvenes artistas Mario Cerchar y 'Chucho' Ocampo presentan el DVD 'Al Piso', una producción audiovisual que reúne ocho espectaculares canciones con esa identidad alegre y parrandera de esta agrupación, consolidada como la de mayor impacto en la nueva generación del vallenato.

El título de la producción rinde homenaje al característico saludo que el público le brinda al cantante en cada escenario: "¡Cerchar, al piso, al piso!". Esta muestra espontánea de cariño por parte de sus seguidores se convirtió en la inspiración y el sello definitivo de este proyecto.

El DVD fue grabado en la emblemática Casa en



Mario Cerchar y 'Chucho' Ocampo presentan el DVD 'Al Piso', con ocho espectaculares canciones.

DESTACADO

El DVD fue grabado en la emblemática Casa en el Aire, en Valledupar, utilizando tecnología de alta definición. El resultado visual plasma en todo su esplendor el potente canto de Mario Cerchar.

el Aire, en Valledupar, utilizando tecnología de alta definición. El resultado visual plasma en todo su esplendor el potente canto de Mario Cerchar y el estilo creativo en el acordeón de 'Chucho' Ocampo.

Luis Quintero, mánager de la agrupación, entregó el listado oficial de los temas incluidos:

1. El original - Autor: Aurelio "Yeyo" Núñez.
2. El dólar - Dagoberto "El Negrito" Osorio.
3. Ese día festejo - Alejandro Sarmiento.
4. Tú qué tienes que me vuelves loco - Enrique "Kike" Araújo.
5. Te quiero más que a mi vida - Romualdo Brito.
6. El reencuentro final - Fernando Dangond Castro.
7. Aquí está lo tuyo - Rolando Ochoa.
8. Mosaico Oñatista.

'Al piso' ya está disponible en todas las plataformas digitales y en los canales oficiales de Mario Cerchar y 'Chucho' Ocampo.

La ceremonia será el jueves 12 de noviembre

Artistas vallenatos en ruta a los Latin Grammy 2026

La industria musical vuelve a mirar hacia el Caribe colombiano. Varios artistas del género vallenato ya figuran en la etapa 'A su consideración' de los Latin Grammy 2026, una fase clave donde los miembros votantes de la Academia revisan las producciones postuladas antes de definir las nominaciones oficiales.

Estar en esta etapa significa que cada obra está siendo evaluada por expertos, productores y músicos de toda Iberoamérica, un paso decisivo para entrar en la lista final de nominados.

Entre los proyectos que ya están siendo considerados se encuentran producciones que han marcado el movimiento vallenato en los últimos meses: Haffit David con su álbum 'Zúmbalo', una propuesta fresca que fusiona energía caribeña y esencia raizal.

Oscar Gamarra con 'El disco que me gusta', un trabajo que reafirma su estilo romántico y contemporáneo.

La Banda del 5 con su álbum 'Vallenato', una producción que resalta la fuerza de las agrupacio-



En Las Vegas, Nevada, se reunirán los artistas más influyentes de la música latina.

nes modernas.

'Churo' Díaz con 'El plumas blanca', un disco que ha tenido gran acogida en plataformas y escenarios.

Diego Daza con 'La avalancha', una producción que ha sido tendencia por su sonido renovado.

A ellos se suman otros artistas y agrupaciones que también están en revisión dentro de esta etapa preliminar.

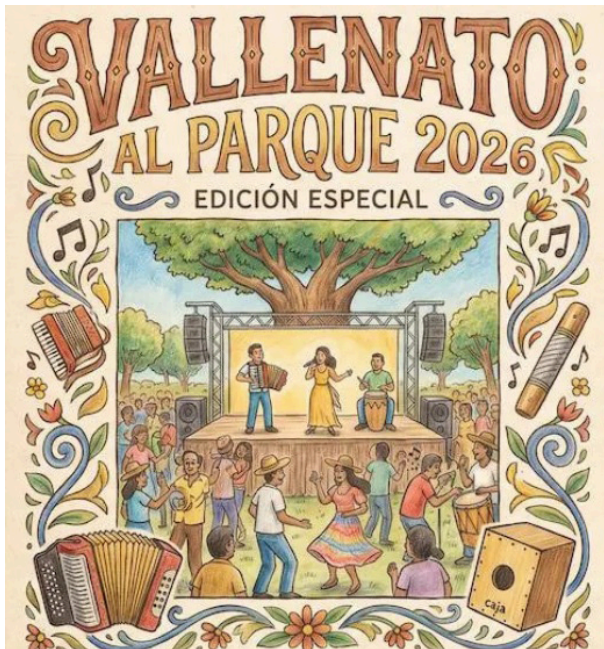
La ceremonia de los Latin Grammy 2026 se celebrará el jueves 12 de noviembre de 2026 en el MGM Grand Garden Arena en Las Vegas, Nevada, donde se reunirán los artistas más influyentes de la música latina para conocer a los ganadores de cada categoría.

Festival Vallenato al Parque 2026 pondrá a vibrar a Bogotá con un cartel de lujo

El Parque Simón Bolívar volverá a convertirse en el epicentro del vallenato los días 22 y 23 de agosto, cuando Bogotá reciba una nueva edición del Festival Vallenato al Parque 2026, un encuentro gratuito que reunirá a voces históricas, talentos emergentes y agrupaciones distritales que mantienen vivo el legado del género.

La plaza de eventos del parque será el escenario donde miles de asistentes podrán disfrutar de una programación que viaja desde las raíces tradicionales hasta las propuestas contemporáneas que hoy conectan con nuevas audiencias.

Durante dos días, el público vivirá un recorrido



Durante dos días, el público vivirá un recorrido musical que destaca la evolución del vallenato.

musical que destaca la evolución del vallenato y su capacidad de emocionar desde distintos estilos y generaciones.

El festival reunirá a figuras que han marcado la historia del género y a artistas que hoy representan su renovación. Entre los invitados nacionales destacan:

Amín Martínez; Ana del Castillo; Aniel Velásquez; 'Beto' Zabaleta; Elder Dayán Díaz; Farid Ortiz 'El Rey de los pueblos'; Jorge Pabuena y las leyendas Silvio Brito y Marcos Díaz; Karen Lizarazo; Los Diablitos; Los K Morales; Otto Serge; y 'Rafa' Pérez.

El Festival Vallenato al Parque 2026 promete

DESTACADO El Festival Vallenato al Parque 2026 promete una jornada inolvidable donde la capital celebrará la tradición, la innovación y el sentimiento que define al vallenato.

una jornada inolvidable donde la capital celebrará la tradición, la innovación y el sentimiento que define al vallenato.

Con entrada libre y un cartel de lujo, el evento se perfila como uno de los encuentros culturales más esperados del año.

También hubo incautación de estupefacientes

Capturan a cuatro personas y recuperan un vehículo en operativos desarrollados en Riohacha

En desarrollo de las estrategias de prevención y control orientadas a fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana, uniformados de la Policía Nacional obtuvieron importantes resultados operativos mediante la captura de cuatro personas por diferentes conductas delictivas y la recuperación de un vehículo que registraba denuncia por hurto.

En el barrio Nuevo Horizonte, durante actividades de patrullaje, registro y control, los uniformados capturaron a un hombre de 36 años, a quien le fueron hallados en su poder 17 cigarrillos artesanales de marihuana con un peso aproximado de 36 gramos y 25 dosis de base de coca con un peso



La Policía logró importantes resultados mediante la captura de 4 personas por diferentes conductas delictivas.

cercano a 75 gramos. El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación por el presunto delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

En un segundo procedimiento, adelantado en el barrio San Martín de Loba, las patrullas de reacción capturaron a un ciudadano de 32 años que se movilizaba en una moto-

cicleta. Durante el requerimiento policial presentó una licencia de tránsito que, al ser verificada, evidenció inconsistencias en sus elementos de seguridad, impresión y autenticidad, motivo por el cual fue capturado por el presunto delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero y puesto a disposición de la autoridad competente.

En ese mismo sector de la ciudad, en un procedimiento independiente, fue capturado otro hombre de 38 años, quien igualmente presentó una licencia de tránsito con presuntas irregularidades en sus características de seguridad y autenticidad. Tras la verificación correspondiente, fue informado de sus

derechos como persona capturada y dejado a disposición de la Fiscalía por el presunto delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero.

En otra acción operativa, gracias a la información suministrada por la central de radio sobre un vehículo con denuncia por hurto, los uniformados localizaron un automóvil que registraba este requerimiento judicial. Luego de verificar la información y confirmar la denuncia interpuesta por la víctima, fue capturado un hombre de 49 años por el presunto delito de recepción. El vehículo recuperado quedó a disposición de la autoridad competente para continuar con el proceso de restitución.

El ladrón quedó registrado en cámaras de seguridad

Comerciantes denuncian robo del cableado de alumbrado público en el centro de Maicao

Los comerciantes ubicados en la carrera 10 con calle 14 y 15 del centro del municipio fronterizo de Maicao, han denunciado el robo del cableado eléctrico de alumbrado público de este sector comercial de la entidad fronteriza, situación que ha dejado todo inmerso en la oscuridad.

Según los comerciantes y habitantes de la zona esto viene presentándose desde hace varios días y han hecho la denuncia respectiva, pero las autoridades no han hecho nada al respecto causando malestar y problemas en la convivencia ciudadana de esta zona comercial del centro de Maicao.

Un comerciante de la zona hizo público un video de cámaras de seguridad de su negocio donde se observa a un hombre, al parecer habitante de calle, quien estaría haciendo este mal, en el material visual se observa como este sujeto, violenta todo para llevarse el cableado.

"Hay varias zonas que ya no están alumbradas, están desvalijando todo, mientras que las autoridades no hacen nada al respecto, se debe tomar acciones contundentes y capturar a esta persona y si tiene cómplices también para que respondan por este daño a un bien público del municipio",



Comerciantes llaman a las autoridades a actuar antes de que dejen a esta zona comercial sin alumbrado público.

DESTACADO Un comerciante de la zona hizo público un video de cámaras de seguridad de su negocio donde se observa al parecer a un habitante de calle, cometiendo el delito.

dijo un comerciante de la zona.

Los comerciantes y residentes de este sector del centro de Maicao hacen el llamado nuevamente a las autoridades para que actúen de manera inmediata antes que terminen de destruir todo y dejar a esta zona comercial sin alumbrado público.



La jornada benefició a cerca de 95 estudiantes, quienes participaron activamente en los espacios de aprendizaje.

Policía Nacional fortalece la educación ambiental con jornada de sensibilización en La Guajira

En el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Vida Silvestre, la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental del Departamento de Policía La Guajira desarrolló una jornada de sensibilización ambiental en la Institución Etnoeducativa N° 11 Janjinamama, ubicada en el kilómetro 7 de la vía hacia Valledupar.

Durante la actividad, los uniformados brindaron charlas pedagógicas dirigidas a los estudiantes, abordando temas relacionados con la importancia de la

conservación de la fauna y la flora silvestre, la protección de los ecosistemas y el uso responsable de los recursos naturales. Asimismo, se promovieron prácticas ambientales que incentivan el cuidado del entorno y fortalecen la conciencia ecológica desde las aulas.

La jornada benefició a aproximadamente 95 estudiantes, quienes participaron activamente en los espacios de aprendizaje, reafirmando su compromiso como multiplicadores de acciones responsables en favor de la protección de la

biodiversidad y la preservación del patrimonio natural.

La Policía Nacional continuará desarrollando actividades de educación y prevención ambiental en todo el Departamento, promoviendo la participación ciudadana y el compromiso colectivo con la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

MEJORAS PROGRAMADAS

Air-e

INTERVENIDA SUPERSERVICIOS

DOMINGO 9 DE AGOSTO: CIRCUITO SAN JUAN 1, de 6:00 a. m. a 4:00 p. m. Sectores sin energía: San Juan barrios: Centro, El Prado, Las Delicias, El Carmen, Leticia, Las Tunas I y II, Manzanares, Los Alpes, Enrique Brito, San Rafael, R. de Luna, Regional, 16 de Julio, San Francisco, Juan A. Araujo, Rafael de Armas, Chiquinquirá, La Victoria, San Juan Bautista y Forero. **CIRCUITO SAN JUAN 2**, de 6:00 a. m. a 4:00 p. m. Sectores sin energía: San Juan barrios: Gran Colombia, Corelca, Loma Fresca y Manzanillo, Félix Arias, Paraíso del Betel, Norte, 20 de Julio, Los Olivos, Los Ángeles, La Esperanza, Buenos Aires, sectores y fincas aledañas a la vía San Juan - Fonseca. **CIRCUITO LA JUNTA**, de 6:00 a. m. a 4:00 p. m. Sectores sin energía: San Juan corregimientos: La Junta, Corral de Piedra, Zambrano, El Totumo, La Peña, Los Haticos, Guayacanal, Villa del Río, Curazao, Lagunita, El Hatico de los Indios y La Sierrita. **CIRCUITO CANAVERAL**, de 6:00 a. m. a 4:00 p. m. Sectores sin energía: San Juan del Cesar: carreras 1 y 10, entre las calles 6 y 15; zona urbana y rural de los corregimientos Los Ponderes, Boca del Monte, Los Pozos, Corralejas, Cañaverales y El Tablazo. Fonseca: zona urbana y rural de los corregimientos Conejo y Sitio Nuevo. **CIRCUITO LN-527**, de 6:00 a. m. a 4:00 p. m. Sectores sin energía: San Juan del cesar: diagonal 7G con transversal 19. **CIRCUITO FONSECA 1**, de 6:00 a. m. a 4:00 p. m. Sectores sin energía: Fonseca: barrios El Centro, Villa Jardín, Las Delicias, La Primavera, El Paraíso, Alto Prado, El Retiro, El Hatico, El Millón, Villa Hermosa, El Campo, La Floresta, Guamachal, Gómez Daza, El Confuso y La Candelaria; sectores y fincas aledañas a la vía Hatico - Guamachal. **CIRCUITO FONSECA 2**, de 6:00 a. m. a 4:00 p. m. Sectores sin energía: Fonseca: barrios Primero de Julio, Cristo Rey, El Centro, El Carmen, Carraquitas, Los Olivos, San José, Cerrejón, Nueva Esperanza, Quince de Diciembre, Doce de Octubre, El Campo, Las Flores y 8 de Enero; sectores y fincas aledañas a la vía Fonseca - Barrancas. **CIRCUITO DISTRACCION**, de 6:00 a. m. a 4:00 p. m. Sectores sin energía: zona rural y urbana de los corregimientos Distracción: barrios Buenavista, Los Hornitos y Cardonal; sectores y fincas aledañas a la vía Distracción - San Juan. **CIRCUITO FONSECA 4**, de 6:00 a. m. a 4:00 p. m. Sectores sin energía: barrancas barrios: 12 de Octubre, Buenos Aires, El Carmen, El Cerrejón, El Portal del Sol, El Refugio, Kiko Gómez, La Granjita, Lleras, Lorenzo Solano, Los Cerezos, Nueva Esperanza, Pablo VI, parte de Villa Luz, Plaza de Mercado, Primero de Mayo y San Pedrito; zona urbana y rural de los corregimientos Quebrachal, Potrerito, Carretalito y Barrancas. **CIRCUITO LN-504**, de 6:00 a. m. a 4:00 p. m. Sectores sin energía: proyecto represa Ranchería Incoder. **CIRCUITO LN-528**, de 6:00 a. m. a 4:00 p. m. Sectores sin energía: no tiene clientes. **CIRCUITO VILLANUEVA 1**, de 6:00 a. m. a 4:00 p. m. Sectores sin energía: Villanueva: barrios El Cafetal, Los Ángeles, San Luis, El Centro, Rojas Pinilla y Villa del Río. **CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 6:00 a. m. a 4:00 p. m. Sectores sin energía: Villanueva: barrios El Centro, José Galo Daza, urbanización Villa María, 6 de Abril, Hormigueral, urbanización Villa Hildegar, Barrio Nuevo, José Prudencio Padilla, Las Delicias, urbanización Villa Helena, urbanización Orozco, La Floresta, Unión, urbanización Villa Prado, Villa Beatriz, 11 de Junio, urbanización Luis Carlos Galán, urbanización Blanca Martínez, Villa del Rosario y Villa Durán; vereda Cruz y sectores y fincas aledañas a la vía Variante Villanueva. **CIRCUITO MOLINO**, de 6:00 a. m. a 4:00 p. m. Sectores sin energía: Villanueva: barrios urbanización Blanca Martínez, urbanización Luis Carlos Galán y 11 de Junio; sectores y fincas aledañas a la vía Villanueva - El Molino; zona urbana y rural del municipio de El Molino. **CIRCUITO URUMITA**, de 6:00 a. m. a 4:00 p. m. Sectores sin energía: Villanueva barrio: Pompilio Daza; sectores y fincas aledañas a la vía Villanueva - Urumita; zona urbana y rural del municipio de Urumita; sectores y fincas aledañas a la vía Urumita - La Jagua del Pilar; zona urbana y rural del municipio de La Jagua del Pilar.

AireEnergiaCo

@Aire_energia

@Aire_energia

115

Escanéame

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 140

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de reconocimiento a la existencia No. 140 del 31 de Julio de 2026 urbanística La Señora La Señora LENIS LEONELLA AMAYA LOAIZA Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.913.670 expedida en Riohacha- La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 4A BIS No 33 – 12 de este Distrito. Para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística La Señora LENIS LEONELLA AMAYA LOAIZA Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.913.670 expedida en Riohacha- La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 4A BIS No 33 – 12 de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS - RECONOCIMIENTO	
PRIMER PISO	
DESCRIPCIÓN	M2
TERRAZA	5.63
CIRCULACION	10.45
SALA	8.31
COMEDOR	8.47
COCINA	5.05
HABITACION 1	10.81
HABITACION 2	10.33
BAÑO SOCIAL	2.16
HABITACION PRINCIPAL	10.34
PATIO DE LABORES	3.81
AREA DE MUROS	21.44
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO	91.17

CUADRO DE ÁREAS GENERAL	
DESCRIPCIÓN	M2
ÁREA DEL LOTE	98.00
AREA CONSTRUIDA PISO 1	91.17
AREA LIBRE	6.83
INDICE DE OCUPACION	93.03%
INDICE DE CONSTRUCCION	93.03%
AREA CONSTRUIDA TOTAL DE RECONOCIMIENTO	91.17

Que, en su Linderos ESTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros y jardín de 1,50 metros.

Que aportó los requisitos exigidos por este despacho.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que inculpa cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra. ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años. ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026.

AMY SOTILLO MARTINEZ

Profesional U. Secretaria de Planeación.

El Notario Segundo del Círculo de Riohacha, por medio del presente escrito

EMPLAZA

A todos los que se crean con el derecho a intervenir en el trámite de Constitución de Patrimonio de familia de la señora TAHIRITH TATIANA MOSCOTE MARIN, mujer, mayor de edad, vecina y residente de la ciudad Riohacha (La Guajira), de estado civil soltera, sin unión marital de hecho vigente, identificado con la cédula de ciudadanía número 40.944.287 expedida en Riohacha, sobre Un lote de terreno identificado como lote 66 de la manzana 1195 Del Municipio de Riohacha (La Guajira), identificados con matrícula inmobiliaria N° 210-58129 y cédula catastro No 0104000015330004000000000 a favor de su hija TAHILIA TATIANA GARAY MOSCOTE

El cual fue promovido por parte interesada y aceptado por esta Notaria, el día VEINTINUEVE (29) del mes de Julio de 2026.

Para los efectos previstos por decreto 2817 de 2006 por el cual se reglamenta el artículo 37 de la ley 962 de 2005, se fija el presente EDICTO, en un lugar público de esta Notaria, por el término legal de 15 días, hoy VEINTINUEVE (29) del mes de Julio de 2026.a las 8:00 A.M

Este edicto deberá ser publicado en un periodo de amplia circulación del lugar, por una sola vez.

El Notario,
ROBERTO DE JESUS FONSECA DE LUQUE

LA SECRETATIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO
HACE SABER

Que el señor JOSE RAFAEL RODRIGUEZ AMARIS mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 84.068.418 expedida en Maicao, la Guajira, ha solicitado ante este Despacho los Derechos de Dominio que el Municipio de Hatonuevo, tiene sobre el Lote de Terreno Baldío, el cual se identifica para mayor ilustración, LOTE DE TERRENO ubicado en el perímetro urbano de su actual nomenclatura en la Calle 17 No. 15B- 06 Barrio 15 de Febrero; comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Mide 16.30 metros lineales con predio de RITA PUS-HAINA.

SUR: Mide 16.30 metros lineales con Calle 17 en medio.

ESTE: Mide 8.00 metros lineales con Carrera 15B

OESTE: Mide 8.00 metros lineales con predio de MARILES DUARTE.

PARA UNA EXTENCION TOTAL DE (130.4) M2

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación

El presente edicto se publica a los veinte nueve (29) días del mes de julio del 2026, a las 5:00 pm.

ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativo Hatonuevo, La Guajira.

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:
columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DE FONSECA Y LA GUAJIRA- COODEFON con NIT. 800.084.376-6

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a los activos causados en favor del NANCY BEATRIZ CUETO BRITO identificada con Cédula de Ciudadanía N° 26'993.704 expedida en Fonseca – La Guajira, quien falleció el día primero (01) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), quien estaba afiliada y asociado a la Cooperativa, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca.

Esta publicación se hace para efectos legales.

Igualmente se informa que a la fecha figuran como beneficiarios de la señora NANCY BEATRIZ CUETO BRITO las siguientes personas:

ALEJANDO VERGARA MEDINA, identificado con	C.C. # 19.146.527, - Esposo
ALEJANDRO VERGARA CUETO, identificado con	C.C. # 17.956.812, - Hijo.
MAYRA ALEJANDRA VERGARA CUETO identificada con	C.C. # 56.057.763, - Hija.
CARLOS ANDRES VERGARA CUETO, identificado con	C.C. # 17.958.276, - Hijo.
MATHIAS ALEJANDRO VERGARA CUETO, identificado con	TI. # 1.123.974.032- Hijo.
Fonseca- La Guajira, 1 de agosto de 2026.	
Segunda de dos publicaciones en periódico local	
LESTER RAMON ZARATE	
Gerente	
COODEFON	

SEGUNDO AVISO

VIGILANCIA GUAJIRA LTDA NIT 892.120.119-9 informa que el día 4 de Abril de 2026 el trabajador MONTIEL PUSHAINA ADEX REINALDO CC 1.192.809.348 falleció. A reclamar las prestaciones se podrán presentar todas aquellas personas que se consideren con igual o mejor derecho, quienes deberán demostrar tal calidad con los documentos que así lo acrediten en la siguiente dirección Cra 14 N 10-32 en Barrancas, La Guajira.



Las autoridades acordonaron el sitio

Atentado sicarial deja un hombre muerto cerca a la nueva cárcel de Riohacha

En horas de la noche de ayer viernes 31 de julio se registró un nuevo hecho violento en el que una persona de sexo masculino fue atacada a bala en medio de un atentado sicarial, informaron de manera preliminar testigos del suceso.

Se pudo conocer que la víctima se movilizaba en una motocicleta por este sector cuando fue interceptada por sujetos que se desplazaban en otra moto que sin mediar palabra le dispararon hasta causarle la muerte de manera inmediata.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes acordonaron el sitio en la espera de los investigadores judiciales para los actos de urgencia e inspección técnica al cadáver.

Asimismo, se espera conocer mejor los detalles de este nuevo hecho violento en Riohacha y la identidad de este hombre muerto.



Los victimarios dispararon contra esta persona sin mediar palabra hasta causarle la muerte.



El joven profesional fue interceptado por los delincuentes que lo obligaron a descender de su camioneta.

Las autoridades activaron un plan de búsqueda Hombres armados secuestran a reconocido contador público en el barrio Yosu de Uribia

En horas de la noche del jueves 30 de julio, los habitantes del barrio Yosu del municipio de Uribia vivieron minutos de tensión, cuando sujetos armados a bordo de una camioneta interceptaron a David Rodríguez, reconocido contador público, que se movilizaba en su vehículo, en un hecho que se maneja hasta el momento como secuestro.

Según las versiones preliminares, el joven contador público, fue

interceptado por los delincuentes que lo obligaron a descender de su camioneta bajo amenazas, pero tras lo ocurrido se lo llevaron a la fuerza junto con su vehículo que luego fue abandonado en la vía a Nortechón, siendo localizado por miembros del Gaula Militar Guajira.

Al frente de las investigaciones se encuentran miembros del Gaula Militar de La Guajira, quienes activaron un plan de

búsqueda y seguridad en todo el municipio de Uribia, por lo que se espera un reporte completo para conocer más detalles de este hecho.

Asimismo, se pudo conocer que David Rodríguez, es wayuú y hermano de la secretaria de Asuntos Indígena de Uribia, Eissa Rodríguez. Sus familiares se encuentran consternados ante este hecho y piden a Dios que devuelvan al joven sano y salvo.

Envían a prisión a alias 'León', capturado en Riohacha por explotación sexual y trata de personas

Luego de que la Fiscalía General de la Nación le imputara cargos por los delitos de trata de personas con fines de explotación sexual y concierto para delinquir, un juez de Control de Garantías dio legalidad a la captura de alias 'León' y le impuso medida de aseguramiento privativa de la libertad en centro carcelario.

Cabe recordar que la Policía Nacional de Colombia a través del Grupo Investigativo contra los Delitos Sexuales y la Familia de la Dijín, en coordinación con

la Fiscalía General de la Nación, logró la captura en la ciudad de Riohacha (La Guajira), de alias 'León', señalado como el principal articulador de una estructura delictiva dedicada a la trata de personas con fines de explotación sexual en diversas regiones del país.

La investigación, que inició a mediados de 2023 tras una denuncia ciudadana, permitió establecer que alias 'León' coordinaba una compleja red de explotación sexual que delinquía principalmente desde su domicilio en Riohacha



Alias 'León', capturado por varios delitos.

hace más de 10 años, con injerencia en departamentos como Bolívar, Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Huila, Caquetá, Casanare, Valle del Cauca, Cesar y Norte de Santander.

Tras una exhaustiva labor judicial que incluyó técnicas avanzadas de investigación criminal, la Dijín dismanteló el actuar delictivo de 'León', quien habría instrumentalizado a más de 150 mujeres, incluidas menores de edad para el ejercicio de la prostitución bajo condiciones de coer-

ción y control absoluto.

"De acuerdo con los investigadores, el indiciado captaba a víctimas en situación de vulnerabilidad y las ofrecía a través de catálogos digitales en plataformas y páginas web de servicios de acompañantes, así como mediante grupos de mensajería instantánea. La modalidad delictiva incluía el traslado de las víctimas a diversos hoteles y hostales en el territorio nacional, donde se les imponía un control estricto que incluía el cobro del 50% de sus ingresos y la restricción de su libertad de movimiento", afirma el coronel Elver Vicente Alfonso Sanabria, director de Investigación Criminal e Interpol.